

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DESARROLLO AGRO  
GANADERO S.A. (D.E.A.S.A.)  
A LAS SEÑORES ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo#321 de la Ley de Compañías se ha procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía Desarrollo Agro Ganadero S.A. DEASA, al 31 de Diciembre del 2015. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros, basándome en la revisión que realice.

La Compañía Deasa, durante el año 2015 obtuvo una utilidad bruta por venta de leche, venta de ganado en pie, por reclasificación y peso de ganado, por nacimiento y otros de \$104.869.54 la misma que se rebajó lo siguiente: pago de sueldo a trabajadores y empleados, beneficios sociales, Honorarios a profesionales, Mantenimientos y reparaciones de potreros, Impuestos Municipales, Impuesto al SRI, Contribuciones, y el monto de las liquidaciones de los trabajadores y empleados, que finalmente dan como resultado una pérdida de \$64.714.84, las mismas se reflejan en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales al 31 de Diciembre del 2015.

Deasa, ha cumplido con la presentación y pagos al SRI, por concepto de IVA, Retención en la fuente, y la declaración del Impuesto a la Renta, así como la presentación de los anexos transaccionales, y anexos en general solicitados por el SRI.

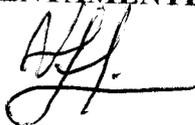
La documentación societaria de Deasa, se encuentra actualizada, sus archivos constan en orden y son de fácil acceso.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los registros de tarjetas, mayores o auxiliares al 31 de diciembre del 2015.

La contabilidad se lleva con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los administradores y representantes legales de la compañía Deasa, han dado siempre cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**ATENTAMENTE,**



**ARTURO ZAMBRANO CARRASCO  
COMISARIO**

**C.I. # 0900906819**